

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

DENIA

Edicto

Don José Felipe y Jiménez, Capitán de Corbeta RNA, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Denia,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de un bote a vela, extraído de la mar en aguas de este Distrito Marítimo, casco pintado de rojo y azul.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (-Boletín Oficial del Estado número 310, página 18289), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños del citado bote a vela pueden alegar

este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Instructor del expediente, o bien por comparecencia ante el mismo.

Denia, 22 de septiembre de 1981.—El Capitán de Corbeta RNA, Juez Instructor, José Felipe y Jiménez.—15.079-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectados:

Vehículo	Motor o bastidor	Expediente
Volkswagen	8662353527	21/81
Citroën Tiburón	Carece	556/81
Opel Cadett	Carece	577/81
Peugeot 404	Carece	592/81
Mercedes 200-D	Carece	634/81
Audi	Carece	781/81

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1981, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
- 4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuer-

do, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 11 de septiembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—14.343-E.

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Motor o bastidor	Expediente
Peugeot	204-8878524	704/81
Simca 1300	S-280629	706/81
Opel	589620422	727/81
Ford-Escord	Carece	738/81
Fiat 850	Carece	758/81
Citroën Tiburón	Carece	766/81
Ford-Capri	Matrícula BMX 211	365/81

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1981, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 11 de septiembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—14.344-E.

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Rodríguez Barrera, cuyo último domicilio conocido era en calle República Argentina, 59 antiguo, 3.º, Badalona (Barcelona), inculcado en el expediente número 460/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 354.820 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.422-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Ben Briss, Antonio Robles Garcia, Ramón Bañón López y Francisco Pascaí Vila, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Derb Lhora Derb 12, Maison 24, Talaa Sghira FS Marruecos, lista de Correos, Cambrils (Tarragona), lista de Correos, Alcarras (Lérida) y lista de Correos, Palamós (Gerona), respectivamente, inculcados en el expediente número 398/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 297.200 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.421-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio Nebrijo Sánchez y Francisco González Cristobo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Nuestra Señora Coil, 248, 1.º y calle Llobregós, 192, bajos 2.º, inculcados en el expediente número 333/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 83.174 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.420-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonia Calderón, cuyo último domicilio se desconoce, inculpada en el expediente número 508/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 491.050 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.419-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Aguilera Martín y a un individuo llamado Wenceslao, del que se desconocen más datos, cuyo último domicilio conocido era el de Francisco Aguilera Martín en calle Campo Arriaza, 99, 8.º, 2.º, Barcelona, inculpado en el expediente número 488/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 222.270 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competen-

cia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.418-E.

JAEN

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Roberto Martínez Valbuena, María Isabel Bejerano, María del Pilar Faneca Navarro y Pilar Paláu Alonso, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Atocha, número 137, calle Cuchilleros, número 8, 5.º y calle Jesús del Valle, número 12, inculcados en el expediente número 17/81, instruido por aprehensión de 83,7 gramos de hachís, mercancía valorada en 6.370 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.557-E.

ORENSE

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Armindo dos Santos Miranda, cuyo último domicilio conocido era en bar «Irubide» Lesaca (Pamplona), inculpado en el expediente número 112/81, instruido por aprehensión de un radiocassette marca «Sanyo», modelo NO-M. 9922, mercancía valorada en 5.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.565-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Inurvieta May, cuyo último domicilio conocido era en 38 Slokenchuch stret, Londres (Inglaterra), inculpado en el expediente número 142/81, instruido por aprehensión de un turismo, marca «Ford-Escort», matrícula JIA-4141, mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.566-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Artur Antunes y Lucinda Gonzalves Fernandes, cuyo último domicilio conocido era en 44 rue Gambeta, Paris (Francia), inculcados en el expediente número 155/81, instruido por aprehensión de una pistola marca FU, de 6,35 m/m, 16 cartuchos del mismo calibre y un vehículo, marca «Peugeot 404», matrícula 9127-DH-93, mercancía valorada en 158.425 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.567-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a Henri Grabel Rousseau, cuyo último domicilio conocido era en 45 rue du Bac, París-7 (Francia), inculcado en el expediente número 157/81, instruido por aprehensión de dos pistolas, 47 cartuchos para las mismas y un vehículo «Peugeot 504», matrícula BI-7427-V, mercancía valorada en 719.243 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.568-E.

VALENCIA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Patrich Marro, de nacionalidad francesa, cuyo último domicilio en España se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 9 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 105/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.681-E.

Desconociéndose el actual paradero de Max Grau, de nacionalidad suiza, cuyo último domicilio en España se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 9 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.682-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Herederos de don Emilio Sánchez Ruiz, representados por don Ubaldo Sánchez Galiana, calle General Franco, 17, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 31,13 litros por segundo.

Cuarenta de donde se ha de derivar: Acequia A-XXXIII-B, zona regable de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 1981. El Comisario Jefe de Aguas.—3.567-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Edicto

Obra: Abastecimiento conjunto del Quiabrajano. Conducción general. Término municipal de Jaén

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Jaén los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de agosto de 1981.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—13.593-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)	Calera de Arroquia.
2	D.ª Encarnación Almagro Belmonte	Fuente La Zarza.
3	D. Manuel Mesa Galán	Fuente La Zarza.
4	Viuda de don Juan Antonio Vega González.	Fuente La Zarza.
5	D. Timoteo Herranz Pereira	Fuente La Zarza.
6	D.ª Carmen Colmenero Molina	La Imora.
7	Herederos de don Saturnino García Pérez ...	La Imora.
8	D. Angel Montes Salido	La Imora.
9	Colegio «Acto Castillo»	La Imora.
10	D. Juan Hernández Ortega	La Imora.
11	D.ª María Jiménez Rincón	La Imora.
12	D. Juan Hernández Ortega	La Imora.
13	Fábrica de Cerveza «El Alcázar»	La Imora.
14	D. Vicente García de la Puerta	La Imora.
15	D. Timoteo Herranz Pereira	La Imora.
16	D. Angel Valdivia Bautista	Herrería.
17	D.ª Caridad Ortega González	Herrería.
18	D. Francisco Castellano Garrico	Herrería.
19	D. Antonio Pulgar Ruiz	Herrería.
20	D. Manuel Hernández Cabrera	Herrería.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras «Presa recreable de Cuevas de Almanzora. Pieza número 1. M. D. del río Almanzora. Término municipal Huércal-Overa (Almería)», en Consejo de Ministros celebrado con fecha 3 de octubre de 1980.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha

resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huércal-Overa para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 25 de agosto de 1981.—El Ingeniero-Director, P. A.—13.585-E.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: «Presa recrecible de Cuevas de Almanzora. Pieza número 1. Margen derecha río Almanzora. Término municipal: Huércal-Overa (Almería)»

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
3. 5, 6, 7, 8 y 9. 7.	Don Sebastián Parra Artero. Don Pedro Sánchez Zurano. Herederos de Ambrosio Mena Mena.	Santa Bárbara. Huércal-Overa. Río. Huércal-Overa. Plaza del Caudillo, 8. Huércal-Overa.	Molino-Overa. Molino-Overa. Molino-Overa.	Erial. Erial. Erial.
10.	Herederos de doña Ana María Fernández Ortega.	El Saltador. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar.	Erial y cereal s.
11, 13, 19 y 20.	Doña Juana Inés Fernández Ortega.	Melchor Ballesta, 26. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar.	Erial y cereal s.
12. 14, 27 y 39.	Doña Teresa Parra Fuentes. Herederos de doña Ana María Fernández Martínez.	Carros, 22. Huércal-Overa. Posada, 5. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar. Huerta-Vilar.	Erial y cereal s. Erial y cereal s.
15, 26, 33, 43, 81, 171, 194, 198, 293, 298 y 299.	Don Juan Antonio Uribe Valera.	Granada y Calvario, 14. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar y varios.	Cereal seco.
16, 18, 25, 30-a, 30-b, 33 y 35. 17 y 24-a.	Don Juan Antonio Valera Arán.	Mayor. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar.	Erial y cereal s.
19-I y 40-II. 19-II. 19-III.	Herederos de don Juan José Valera Arán. Don José Antonio Parra Parra. Doña Adela Parra Fuentes. Doña Dolores Parra Fuentes.	Los Cerricos. Albox. El Saltador. Huércal-Overa. Rambla Grande. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar. Huerta-Vilar. Huerta-Vilar.	Cereal seco. Cereal seco. Cereal seco.
21 y 42. 22 y 36.	Herederos de don Daniel Valera Arán. Herederos de don Bartolo María Tomás.	Carretera, 67. Huércal-Overa. Carros, 8. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar. Huerta-Vilar.	Erial y cereal s. Erial y cereal s.
23, 24-b, 32, 34 y 41.	Herederos de don José Antonio Valera Valera.	Mayor. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar.	Cereal seco.
28. 29. 31.- 37, 40-I, 147, 186, 187, 192, 198, 281, 286 y 307. 40 y 124.	Don Daniel Valera Valera. Don Luis Ruiz Egea. Herederos de don Bartolo Parra Parra. Herederos de don Luis Parra Ruiz.	Carretera, 67. Huércal-Overa. Granada, 56. Huércal-Overa. Nieva. Huércal-Overa. Río. Huércal-Overa.	Huerta-Vilar. Huerta-Vilar. Huerta-Vilar. Huerta-Vilar y varios.	Cereal seco. Cereal seco. Cereal seco. Erial y cereal s.
44, 53, 80, 92, 106, 108, 128, 175, 179, 184, 190, 200, 202, 214, 240, 243, 267, 317 y 320. 45.	Don Justiniano López López. Herederos de don Juan Gómez Martínez.	Melchor Ballesta, 5. Huércal-Overa. Los Carros, 39. Huércal-Overa.	Sierra Almagro y varios. La Presa y varios.	Erial y cereal s. Erial y cereal s.
46, 54, 59, 61, 79, 102, 115, 120, 122, 125, 126, 132, 145, 174, 180, 203, 207, 216, 217, 235, 253, 264, 285, 279, 280, 280', 283, 291', 297 y 310.	Herederos de don José Antonio Camacho Gómez. Don Cristóbal Uribe Valera.	Palmera. Huércal-Overa. Arco, 46. Huércal-Overa.	La Presa. La Presa y varios.	Erial y cereal s. Erial y cereal s.
47, 95, 112, 234, 242, 255, 262, 278 y 307.	Herederos de don Ginés Parra Marín.	Avenida. Guillermo Reina, 7. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
48, 51, 103, 161, 178, 183, 219, 258, 295 y 321.	Herederos de don Antonio Muñoz Capparell.	Ballesta, 57. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
49, 52, 102', 121, 127 y 209.	Herederos de doña Anita Uribe Uribe.		La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
50, 55, 94, 107, 117, 118, 139, 168, 185, 201, 210, 233, 245, 246, 250, 260, 294, 296, 302 y 311.	Don Cristóbal Teruel Fuentes.	Cura Valera, 42. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
56, 85, 134 y 248.	Don Ginés González Pérez.	Alcázar de Toledo, 25. Mátaró (Barcelona).	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
57, 74, 75, 84, 100, 105, 153, 239, 241, 251 282 y 287.	Don Juan López Beltrán.	Las Menas, 75. Huércal-Overa.	La Cañá.	Erial y cereal s.
58, 213, 223, 241' y 252.	Don Antonio Parra Parra.	Arco, 74. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
60, 101, 123, 169 y 195.	Doña Encarnación Rubio Muñoz.	Sindicatos. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
62, 67, 89, 136, 137, 140, 158 y 316.	Don Juan Gómez Uribe.	Amargura, 12. Puebla del Soto (Murcia).	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
63, 66, 90-a, 159, 211 y 237.	Don Juan Uribe Uribe.	El Río, 2. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial.
64, 68, 77, 78, 88, 104, 111, 143, 148, 150, 152, 157, 164, 188, 208, 228, 256, 269, 270, 271 y 318.	Herederos de don Alfonso Uribe Fernández.	Argentina, 16. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
65, 133, 144, 170, 176, 177, 189, 221, 257 y 268.	Don Rodrigo Parra Marín.	Los Huertos, 9. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
69, 76, 83, 114' y 156.	Doña Rosalía Uribe Uribe.	Salud, 12. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
70 y 91.	Doña María Uribe Uribe.	Chile, 6. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
71, 90-b, 160 y 316-a.	Don Baltasar Uribe Uribe.	Desconocido. Barcelona.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
72, 93, 155, 181, 182, 215, 289 y 291.	Don Diego Uribe Morata.	El Pilar, 14. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
73, 96, 119, 135, 154, 204 y 218.	Don Juan Gómez Fernández.	Carros, 27-B. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
82 y 301.	Herederos de don Alonso López Uribe.	Los Carros. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
86, 168', 185', 244, 247, 249, 312, 314 y 315.	Herederos de don Diego Marín Uribe.	Ancha. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
87, 113, 227, 228, 263, 300, 303 y 313.	Don Juan López Uribe.	Argentina, 16. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
97, 129, 146, 199 y 281.	Don Juan Egea Ruiz.	Bolivia, 7. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
98, 114, 133, 191, 205, 230, 285 y 308.	Herederos de don Francisco Rubio García.	Los Huertos, 12. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
99 y 277.	Herederos de don Pedro Gómez Martínez y varios.	Granada, 37. Huércal-Overa.	Sierra Almagro y varios.	Erial.
109.	Doña Encarnación Uribe Morata.	Carretera de Riello-Breda (Gerona).	La Cañá.	Erial y cereal s.
109'.	Herederos de don José Juan Uribe Morata.	Los Huertos, 9. Huércal-Overa.	La Cañá.	Erial y cereal s.
110 y 141.	Herederos de doña Ana Fernández Uribe.	Galicia, 6. Huércal-Overa.	La Cañá.	Erial y cereal s.
116, 130, 131, 149, 151, 162, 163, 167, 172, 212 y 254.	Doña María Teruel Fuentes.	Liberación, 19. Cornellá de Llobregat (Barcelona).	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
142 y 173.	Don José Parra Marín.	Los Huertos, 13. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
165, 166, 222 y 224.	Don José Antonio Uribe Camacho.	Ancha, 154. Huércal-Overa.	La Cañá y varios.	Erial y cereal s.
193, 220, 225, 232, 233, 284 y 309.	Herederos de doña Ana Rubio García.	Rivera, 154. Huércal-Overa.	La Quinta y varios.	Erial y cereal s.
229 y 236.	Don Ginés Teruel Marín.	Carril, 113. Huércal-Overa.	La Quinta y varios.	Erial y cereal s.
231.	Doña Dolores Gómez Fernández.	Alfarería, 22. Huércal-Overa.	La Quinta.	Cereal secano.
259 y 292.	Doña María Oller López.	Arcos, 25. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.
286.	Herederos de doña María Uribe Camacho.	Desconocido.	El Rincón.	Erial.
272 y 275.	Don Francisco López Jiménez.	Las Esteras. Cuevas de Almanzora.	El Rincón.	Erial.
273, 274 y 276.	Herederos de don Juan López Barranco.	Las Esteras. Cuevas de Almanzora.	El Rincón.	Erial.
288.	Herederos de doña Isabel Uribe Morata.	El Campillo Chaupí. Huércal-Overa.	La Bujaira.	Erial y cereal s.
290, 305, 306 y 319.	Don José Antonio Uribe Uribe.	Arco, 72. Huércal-Overa.	La Bujaira y varios.	Erial y cereal s.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de la presa de Beznar, pieza número 3, término municipal de El Pinar, (Pinos del Valle) (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Pinar (Pinos del Valle), para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 26 de agosto de 1981.—El Ingeniero Director.—13.619-E.

Término municipal: El Pinar (Pinos del Valle), provincia de Granada

Obra: Presa de Beznar. Pieza número 3

Término municipal: El Pinar (Pinos del Valle), provincia de Granada.

Número finca	Propietarios	Situación
1	D. Valentin Mingorance Molina	La Barrasa.
2	D.ª Carmen Delgado García	La Barrasa.
2 bis	D. Victoriano Díaz Díaz	La Barrasa.
3	D. Antonio Sánchez Malagón	La Barrasa.
4	D.ª Mercedes Aguado García	La Barrasa.
5	D.ª Carmen González Díaz	La Barrasa.
6	D. Antonio Díaz Guerrero	La Barrasa.
7	D. Gerardo Martín Prados	La Barrasa.
8	D. José Caba Reyes	La Barrasa.
9	D. Rafael Caba Bazán	La Barrasa.
10	D. Antonio Lupiáñez Ríos	La Barrasa.
11	D. Bienvenido García Mingorance	La Barrasa.
12	D. Antonio Lupiáñez Ríos	La Barrasa.
13	D. Antonio Bonet Fajardo	La Barrasa.
14	D.ª Elisa Bonet Fajardo	La Barrasa.
15	D. Paulino López Paquet	La Barrasa.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Debiendo iniciarse la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública de los terrenos afectados por el proyecto de obra «V-SV-2/80, Mejora de una curva en la CN-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 312. Tramo: Buñol. Provincia de Valencia», cuya expropiación ha sido ordenada por Resolución de la Dirección

General de Carreteras de 9 de febrero último, esta Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de acuerdo con lo que prescribe su artículo 18 por el presente anuncio, y durante el plazo reglamentario de quince días, abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de forma o de fondo a la necesidad de ocupación de

dichos terrenos que se pretende acordar, o para rectificar simplemente posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada de los bienes afectados, en el término municipal de Buñol, que seguidamente se inserta y figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valencia, 22 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Crehuet Marín. 13.948-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesados	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	C. V. C. P. Compañía Valenciana de Cementos	C. Colón	N., C. N. III; S., el mismo; E., carretera antigua; O., el mismo.	1.228
2	C. V. C. P. Compañía Valenciana de Cementos	C. Colón	N., C. N. III; S., el mismo; E., camino; O., carretera vieja de entrada a Buñol.	225
3	Estado	—	N., vereda de ganado; S., C. N. III; E., vereda de ganado; O., el mismo.	490
4	Ministerio de Agricultura	—	N., arroyo; S., Estado; E., C. V. C. P. Compañía Valenciana de Cementos; O., Estado.	430
5	C. V. C. P. Compañía Valenciana de Cementos	C. Colón	N., arroyo; S., C. N. III; E., C. N. III; O., vereda de ganado.	1.384
6	C. V. C. P. Compañía Valenciana de Cementos	C. Colón	N., el mismo (fábrica); S., C. N. III y camino; E., C. N. III; O., el mismo y camino.	360

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

NAVARRA

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios

Habiéndose extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Milagros Jiménez Muro, que le fue expedido el día 18 de noviembre de 1966 y registrado al folio 28, número 1.878 de la Sección de Títulos y registrado al folio 12, número 348, de la Universidad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 17 de agosto de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—3.465-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declara-

ción, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Tramo 1.º: C. T. «Instituto» de Guadix. Tramo 2.º: C. T. «Acequia del Lugar» en Purullena.

Final: C. T. «Fohersa», de Purullena. Apoyo s/n línea Purullena-Diezma.

Términos municipales afectados: Guadix-Marchal-Purullena-Cortes y Graena.

Tipo: Aéreas. Longitud en kilómetros: 4,344 y 1,122. Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 900 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 7.100.000 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Consolidar línea Guadix-Purullena.

g) Referencia: 3013/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.436-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declara-

ción, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Último apoyo línea de alta tensión que alimenta a C. T. «Casa Moharra».

Final: Centro de transformación. Términos municipales afectados: La Zubia.

Tipo: Aérea y subterránea. Longitud en kilómetros: 0,550 y 0,020.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 y aluminio 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Ramal del Molino.

Tipo: Interior. Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 20-8 KV. ±5 por 100/3 por 230-127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.387.607 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica al citado paraje.

h) Referencia: 3040/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.442-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ARANDA DE DUERO

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno se convoca concurso público para presentación de un proyecto básico para la realización de una Casa de la Cultura de esta villa de Aranda de Duero.

Dicho concurso se regirá por las bases aprobadas en sesión de fecha 25 de junio del año actual, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina para el público, cuyo contenido en resumen, es el siguiente:

1. **Objeto del concurso:** Proyecto básico para la realización de una Casa de la Cultura.

2. **Emplazamiento:** Será en el solar sito en calle Arias de Miranda, sin número.

3. **Desarrollo del concurso:** El concurso se plantea a nivel de proyectos básicos que establezcan como mínimo con la suficiente precisión el diseño en sentido amplio y características de la obra a realizar, tales como formas, colores, materiales, texturas, composición, estructura en su caso, construcción y evolución aproximada del coste total del proyecto.

4. **Concursantes:** La participación del concurso es abierta a todos los Arquitectos.

5. **Incompatibilidades:** Sin perjuicio de las incompatibilidades que legalmente procedan, serán incompatibles para este concurso los miembros del Jurado, así como familiares de los mismos.

6. **Ejecución y presentación de los trabajos:** El plazo de entrega de los trabajos será de tres meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria del concurso.

7. **Anonimato:** Toda la documentación para el concurso que se envía por los concursantes será anónima. El nombre se sustituirá por un lema que deberá figurar en todos los trabajos presentados, así como el paquete o paquetes que se envíen. Cada trabajo irá acompañado de un sobre blanco, opaco y lacrado en cuyo exterior figure el lema y en el interior en papel blanco, tamaño cuartilla, constará escrito el lema y el nombre del autor o autores con sus respectivas firmas.

8. **Documentación a presentar:** Los trabajos contendrán la información suficiente para que el proyecto quede perfectamente definido, con plena libertad en cuanto a la forma de expresión, admitiéndose maquetas, modelos u otras representaciones tridimensionales.

Se presentará el presupuesto estimado por el método que se considere idóneo.

9. **Composición del Jurado:**

Presidente: El del ilustre Ayuntamiento.
Vicepresidente: El Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Vocales:

Comisión de Obras del ilustre Ayuntamiento.

Comisión de Cultura del ilustre Ayuntamiento.

Arquitectos municipales.

Secretario. Don Teodorico Acero de Agueda.

10. **Fallo del Jurado:** Se emitirá antes de cuarenta y cinco días, transcurridos desde la terminación del plazo de presentación de los trabajos.

11. **Premios:** Se concederán premios según establece las bases del concurso.

12. **Aceptación de bases:** La presentación de los trabajos implicará la aceptación de las bases.

Las bases reguladoras del concurso podrán ser objeto de reclamación, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando de manifiesto

en la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina.

Aranda de Duero, 23 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.492-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 25 KV. y estación transformadora número 208 «Les Cases», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Basols, Sociedad Anónima», avenida Girona, número 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de San Joan les Fonts.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales.

Línea eléctrica: Aérea trifásica, un solo circuito a 25 KV., conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de campana, longitud de la línea, 30 metros.

Estación transformadora: Tipo interior en edificio de mampostería, un transformador de 200 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.225.411 pesetas.

Expediente: 707/81-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura. 12.160-C.

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

Por don Francisco Tallón Oballe, con domicilio en Olesa de Montserrat, avenida Progreso, número 28, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos minerales de plomo, plata y oro, de cuarenta cuadrículas de extensión, que ha de conocerse con el nombre de «La Vallesa 2.ª», número de orden 3.979, y cuyo terreno se halla situado en los términos municipales de Martorell, Castellví de Rosanes, San Andrés de la Barca, Corbera de Llobregat y Castellbisbal.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice	Longitudes	Latitudes
P ₀	1º 55'	41º 28' 20"
1	1º 57'	41º 28' 20"
2	1º 57'	41º 28' 20"
3	1º 54' 40"	41º 28' 20"
4	1º 54' 40"	41º 27' 40"
5	1º 55'	41º 27' 40"

Quedando, así, cerrado el perímetro de las cuarenta cuadrículas solicitadas.

Se ha tomado como elipsoide de referencia el internacional de Hayford y meridiano de Greenwich como origen de longitudes.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público con el fin de que, cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de la citada solicitud en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, Joaquín Cano Blajot.—14.365-E.

JUNTA DE GALICIA

Servicio de Industria

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de unas líneas eléctricas de M. T., centros de transformación y redes de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», expediente: AT 107/81; DI-296/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Las líneas de M. T. de alimentación a los centros de transformación de Portela y Abelenda derivarán de la línea general Arbo-La Cañiza y finalizarán en los citados centros de transformación. La línea de alimentación al centro de transformación de Paravedra derivará de la línea que se proyecta de alimentación al centro de transformación de Abelenda y finalizará en el citado centro de transformación. De los centros de transformación que se proyectan, partirán las correspondientes redes de baja tensión.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en las zonas de Portela, Paravedra y Abelenda, del Ayuntamiento de Arbo.

Características principales: Las líneas de M. T., serán aéreas, a 15/20 KV., con longitudes de 79 metros, la de Paravedra, 2.136 metros la de Abelenda y de 59 metros la de Portela, con conductor de aluminio-acero normalizado 1.A 30, y una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA. en Abelenda; otro de 25 KVA. en Paravedra; y otro de 50 KVA. en Portela.

Redes de baja tensión, aéreas, de 3.454 metros la que parte del centro de transformación de Abelenda; de 2.178 metros la que parte del centro de transformación de Paravedra y de 3.785 metros la que parte del centro de transformación de Portela.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.688.305 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 25 de septiembre de 1981.—Por delegación, el Jefe del Servicio Territorial.—5.358-2.

BANCO DE BILBAO

Central de operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1982, en las Oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan:

	Saldos Pesetas
Albacete:	
Manuel Castillo Turégano	2.760,48
Alcoy:	
José Olcina Sempere, S. A.	1.113,66
Carlos de Leguina y Juárez y Elena Vicens Iborra	2.287,75
Juan Reig Gisbert	2.822,60
María Seguí Asensi	2.344,00
Carmen Morata Seguí	2.333,38
Francisco Oliveros Gil del Avalle y M.ª Pilar Gómez. Juana Serra Alberó	3.684,53
«Talleres de Pintura y Escultura Decorativa Socializados»	1.257,55
	4.565,66
Alicante:	
Concepción Díaz Alonso	2.286,58
Rafael Garnero Aracil	2.692,26
Fernando Mansilla Sáez	2.973,19
P. Martínez Saia	1.772,54
María E. Martínez	3.011,39
Ramón Rodríguez Serrano	3.900,20
José Torregrosa Monllor	1.785,46
Antonia Cabello Cano	1.080,12
Badajoz:	
Manuel Fernández Benítez	1.989,96
Carlos Ginovart García J.	1.543,20
Badalona:	
Carlos Franquesa Estape	2.103,10
Baracaldo:	
Antonio Alvarez Prieto	1.305,98
Gerardo del Río Bañuelos y José Arteta y A. García	1.431,05
Luis Vegas Alcalde	1.085,39
Sixto Uriarte Urcullu	1.087,37
Barcelona:	
Pedro Baquer Baquer	1.522,40
Jorge Bas Giro	1.113,10
Mercedes Bertrán Musitu	2.821,40
Karin Buttner	2.547,00
Santiago Comas de Argemi Carr.	3.176,67
«Construcciones y Suministros Axel»	2.523,50
José Espar Tico	3.861,00
Juan Ferrer Jufre	1.182,00
Luis Grau Codina	1.083,00
«Hisma»	1.637,00
Francisco Iñarrata Bosch	1.002,00
Antonio María Jansana Ribó. José José Valls	1.235,00
Joaquín Jubert Carbó	1.453,00
José León Delgado	2.985,00
Carlos Loverdos Mérida	1.011,00
Juan Llagostera Dor	1.060,00
Jak Nadjari	1.358,00
Enrique Novi Galve	1.949,00
Rafael Onieva Ariza	2.738,00
Francisco Pare Turigue	1.471,00
Pérez Ulivarri e hijos	1.518,00
Mariano Pérez Fernández	1.179,00
Victor Reina Rodríguez	1.961,30
Salvador Robert Fort	1.901,00
Luis Roca Jolonch	1.037,00
Carlos Rodríguez de Robles E. Hipólito Santamaría Gallo	1.416,00
«S. A. Material Científico Elsa»	2.379,00
Emilio Triadu Benet	1.285,00
Candido Urruti Castejón	2.945,25
«S. A. Vicsa»	1.829,00
Eliseo Vives Cercós	2.863,50
Juan Daunis Teixidor y Vicente Ten Forner	1.641,00
	2.415,20

	Saldos Pesetas
Josefina Alvaro García	4.551,92
Mauro Aranda Gómez	1.296,75
José María Araño Viñals	3.195,20
Juan Arenas Pedreño	2.784,70
Carmen Fernández Barrio	4.024,58
M.ª Iciar Gaminde Díaz Emp. Fernando Gaminde Cortejarena	3.183,73
Enrique Gili Ferrán	2.628,18
Clotilde Lerdo Toajas	3.535,34
Mercedes Oltra Francés	4.148,37
Ramón Paniker Amah	1.613,80
Domingo Paris Mitjana	3.429,66
Salvador Pons Ubach	1.336,40
Sebastián Puig Figueras	4.063,06
«S. A. Quesera Valle Esgueva». Juana Rafael Valls	1.530,33
M.ª Elena Román Rafael	3.351,00
María Samaranch Freixa	2.036,47
Mauricio de Silvatte de Bobadilla	2.364,39
Fernando Torrecilla Torrecilla	4.078,64
Dolores Valls Catalá	2.358,97
Alfonso Vidal Ribas Cadira	1.285,70
Fidel Ribas Vila	1.121,46
	1.652,20
	2.779,72
Bermeo:	
Antonia Zabala Asteinza	1.394,38
Anastasio Tellechea Gaubeca y Cesáreo Tellechea Gaubeca. Manuel Arechabala Fernández	1.192,73
Nicolás Sanjinez Balparda	108.365,76
Martín Gaytán de Ayala Lapazarán	2.205,34
Victor Patrón	3.702,21
Pilar Mendiguren Ibinaga	3.757,28
Eulalia Rasines Revuelta	1.926,17
Distribuidora General de Productos Químicos	2.436,28
Aislamientos Termo - Acústicos	1.192,58
Hugo Capestany García	4.646,70
Elvira Escauriaza Tejeiro	1.542,53
Pedro Bilbao Ateca	5.429,42
Antonio López Rueda	4.482,70
José Díaz Díaz	1.252,20
Paz Urriegen Quintana	1.849,21
José M.ª Real de Asúa Arteché	1.999,00
M.ª Teresa Bilbao Mendieta. Pedro Mallona Olarra	2.845,97
M.ª Isabel Cornejo Echauri	1.243,17
M.ª Pilar Angoitia Bilbao	1.655,57
Salvador Ariceta Carnicero	1.823,30
Eulogio Quincoces Asúa	1.215,51
Natividad Bilbao Arriba	1.205,00
Begoña Angoitia Salvidea	1.065,24
Juan José Altuna Olabarrí y Florencia Olabarrí Garmendía	2.164,82
Josefa Basterrechea Deustua. M.ª Angeles San Martín Aldazabal	2.117,66
	1.808,37
	1.037,68
	1.919,02
Burgos:	
José Luis Alonso Picón	1.064,80
Castro Urdiales:	
Miguel Romayor Zorrilla	1.107,72
Manuel Fernández Martínez. Javier Ruiz Díez	1.698,13
Guillermo Ruiz Jato	1.097,39
Antonio Ruiz Jato	1.097,39
M.ª del Mar Lavín Picó	1.080,73
Córdoba:	
Rafael Guzmán Montilla	2.091,45
Miguel Ruiz Márquez	3.262,50
Rafael Millán Caba	1.003,66
Juan de Dios Huertas Maestro	1.309,39
Adolfo Chércoles Vico	1.068,30
Antonio Linares Leal	1.003,10
Manuela Revuelto García	1.804,86
Denia:	
Francisco Fornés Senija	2.261,79
Honorato Merino Montes	1.083,78

	Saldos Pesetas
La Felguera:	
M.ª Nieves Menéndez Barredo	2.455,81
Florentina Antuña Goicoechea	1.666,88
Gerona:	
Viuda de Miguel Brusí	1.000,90
Gijón:	
Gabriel del Campo Restegui. Agustín Carril Areces y Violeta Alvarez Rendueles	1.352,08
M.ª Elena Fano Rodríguez	1.569,33
Claudio Hernandez Andueza y Nieves Piñole Martínez	1.157,82
Sara Menéndez Valdés	1.715,15
M.ª del Carmen Rodríguez Moro	1.224,09
M.ª Luisa Rodríguez Moro	1.724,85
Manolita Rodríguez Moro	1.724,85
Jesús Manuel Sánchez Abella y M.ª Teresa Sánchez Abella	1.724,85
	2.383,13
Guernica:	
Ramona Naverán Gavicagogeascoa	1.165,00
Petra Oiaeta Mirandona	1.527,53
Hospitalet de Llobregat:	
José Portería Busquet	3.048,17
José Zorrilla Sánchez	1.560,27
José Salat Basté y M.ª Tallo Hortal	1.235,55
Angeles García Díaz	1.052,60
Mortero Cornellá	1.072,06
Inca:	
Jerónima Clar Tomás	1.737,89
Juan Ribas Roca	1.948,34
Mateo Torrandell Llobera	1.184,72
Albertina Ramagosa Ventosa. Stavros Gustave Amarantinia. Antonio Alomar Serra	1.966,77
Miguel Llabrés Sastre	1.206,73
Martín Amengual Vanrrell	4.914,16
Señores María, Andrés y Sebastián Avelá Quetglas	2.279,25
Isabel M. Berges Genovart	5.263,39
Miguel Nicolau Balaguer	1.303,50
José Payeras Pieras	2.431,68
José Martorell Sastre	1.305,20
Margarita Pons Fioj	1.884,58
Simón Mateu Bernad	2.738,70
José Aguiló Segura	6.727,08
Juan Doménech Arrom	1.874,36
Antonia Homar Gelabert	1.557,26
Catalina Coll Llabrés	1.257,09
Catalina Llobera Escarrer	1.139,94
	1.257,60
	1.254,93
Irún:	
Juan Bautista Labourdete Courat	1.666,68
Viuda de Saturnino Lalanne. Antonio Puy Saiz	2.500,00
José M.ª Castillo Salazar	2.620,05
Marcel Tellechea	12.780,10
Herederos de José M.ª Urbietta	1.250,40
	2.816,66
Jerez de la Frontera:	
Juan Pedro Domecq Núñez	1.791,77
José Fernández Gómez	1.323,23
Mercedes Puyana Gago	1.056,28
León:	
Abrahán Arranz Arranz	1.619,05
Pablo Castillo Castillo y Luciana Ferrero Montaña	1.809,91
Hermógenes Fernández García y Dolores Ballesteros Urano	1.998,12
Generoso González Fernández. Nicanor López Fernández y M.ª Isabel Sendino Polando. Florinda Zabaleta Sánchez	1.216,65
	2.522,60
	1.096,60

	Saldos — Pesetas		Saldos — Pesetas		Saldos — Pesetas
Logroño:		Adelina Bellocq, viuda de Emilio Rochel	2.478,28	José Carballal González y Mercedes Alabau Villar	1.260,74
Basilio Lahera López	3.590,90	Manuel Gayo Gutiérrez	1.250,30	Alejandro Veramendi Bueno y María Ferrer López	6.419,30
Lorca:		La Previsión Social	4.573,33	Josefa Aras Portillo	1.601,02
Miguel Gatell Alberich	14.306,05	Anacleto Agudo Imberou y Luis López Barbero	1.257,80	José Adán Tenreiro	1.337,40
Llanes:		Francisco Miralle López	3.449,80	Francisco González Carrascosa	2.513,00
Concesionaria Esp. Corta Algas	2.980,27	Testamentaria de doña Concepción Angoitia	1.024,33	Edelmiro Rodríguez López	1.539,68
Nelson Domínguez Ruiz	3.000,11	José León de Izaguirre	2.142,23	Gabriel Riesco Fernández	1.707,87
Emilio Fernández López	1.265,18	José M.ª Olabarria Martínez-Rivas	4.882,93	Iberlar, S. A., Edificios Patentados	18.309,57
Enrique Peña Belsa	1.033,17	Alejandra Danilevsky, viuda de Rodríguez, y Julia Rodríguez Danilevsky	2.595,09	Ramón Guardans Valles	1.056,86
Francisco Soberón Rodríguez	1.497,46	Hilaria García Quintana	5.660,00	Señora Baronesa M.ª Almirall de Francaucaur	4.509,06
Enriqueta Turanzas Colsa	1.824,69	Claudio Andrés Labrador	4.225,18	Melquiades Sáenz Briones	1.018,53
Manuel Vela Huergo	2.137,17	Eusebio Chacón de la Cruz	5.091,52	Francisco Megías de Paco	1.541,15
Anselmo Álvarez Gavito	1.284,50	Manuel Díaz Acaj	4.372,31	Ramón Freixa Ubach	2.313,65
Angeles Argüelles Sánchez	1.906,20	Vicente Escribano García	2.612,48	Amparo Ortiz Gómez	1.674,35
Llaranes:		Gaston Milner Ledoux	1.083,06	Concepción Casado Lobato	2.579,85
M.ª Mercedes Fernández Rodríguez	1.268,24	Luis Wiesenthal Mirande	1.182,81	Luis Antúnez Mañeru y Teopista Vidaurraga de Antúnez	10.166,25
Llodio:		Instituto de Selección Escolar	2.098,83	Emiliana Álvarez López	1.659,45
Luisa Yandiola Uribe - Echevarría	1.836,04	Daniel Devis Almir	1.440,91	Hortensia Cano Gago	1.326,00
Madrid:		Adelaida de Santa Cruz y Cuadrado	18.171,35	Miguel Fernández Archa	8.165,40
José María Zárraga Martín	1.733,76	José González García e Isabel Asenjo Escosura	4.837,95	Juan Aldeanueva López	1.432,80
Fernando Díaz - Carneja Burgete	1.400,70	Demetrio Martín Sanz	1.840,50	Rosa Gayo García	1.994,10
Félix Lavena González	3.224,82	Margarita Amelia Sauganac Meuchelahn	2.609,39	Tomás Pajares Alberdi	2.334,90
Fernando Lanchares Gutiérrez	3.423,11	Enrique Hernández Carrillo	6.882,40	Eduardo Ortigas y Varras y María Luisa González Ortigas	1.670,10
José Gómez Martín	1.998,36	Testamentaria de doña Herminia Benito Martínez	2.145,10	Pedro Cicujano Calvo	1.103,25
Daniel José Rodríguez y Máximo Carrasco Sepúlveda	2.178,11	Enrique Mata y Alonso	5.228,90	Manuel Bastida Guazo y Roberto Arlegui Sevilla	1.177,11
Alvaro González Pintado	1.075,11	Alberto Ortiz de Urbina Lozano y Eloisa de Benito Ortega	1.053,40	Fermiña Gómez García	5.598,18
Sebastián Limón Caballero	3.179,27	José Núñez de Costa	1.547,75	Norbert Hermanos	2.981,58
Secundino Zuzo Ugalde	5.115,45	José López Rubio	1.441,91	Moisés Benveniste Cobo	6.088,10
José Luis Orios Uriguen	3.454,00	Annie Glaser Adler, viuda de Romero Dusmot	3.787,55	Vicente Ferri Vila	1.021,45
Manuel Marrón Hebia	1.108,37	Esther Pan Martínez	3.697,80	Adolfo Bollain Lirón y M.ª Josefa Renilla Renilla	1.451,29
Artes de la Ilustración	2.576,72	Juan Eugenio Palao Menor	11.354,34	Engracia Revuelta Pereda	2.455,24
Pablo Gutiérrez Moreno	2.069,07	Angej Serrano Molina	1.168,39	Ernesto Gij Mascarell	2.307,95
Felipe Miguel Cardiel	5.660,43	José M.ª M.ª Petra y Francisco Villanueva Villanueva. Equipos Mecheros, Petróleos, Sociedad Anónima	1.044,00	María Luisa Fernández Testa y M. Paz Ruiz Fernández	1.959,80
Tomás Martí Revoltós	1.017,68	M.ª Saracho y Arana de Obregón	1.458,68	Aurelio Gizardilla, S. A.	1.196,66
Carmen Vildosola Campos	2.335,43	Luis Sánchez Álvarez	2.988,65	Eliana Noh Barón	14.360,37
Ramón Campanero Prieto	10.861,00	Testamentaria de don Emilio Gutiérrez Sordo	9.664,80	Juan Valdés Barrpso	4.871,49
Pedro Cerrada y González de Serralde	1.087,68	Amador Rodríguez Gallo	2.309,22	Joaquín Martínez Sánchez	1.858,80
Alice Hanrahan	2.106,65	Felipa Martínez Casado	1.061,55	Joaquín López Mondragón y Eduardo Torroja Miret	7.564,97
Luis Melgosa y de Aguirre	2.125,36	Sebastián Mendoza García	5.035,28	B. Erice W. Dunn	1.473,98
Brigida Urdangarain	4.695,93	Mercedes Juncadella y Vidal. Antonio Cámara Niño y José González Chas	1.071,90	Deolinda Guimarães	1.650,50
Manuel Lobo Fernández	8.617,93	Ramiro Gavilanes González	2.786,15	Mariano Alanís Romero	8.287,20
M.ª Luisa Luckhaus Monfribat	4.588,24	Antonio Sánchez Bedoya Bauzano	3.013,66	Ignacio Peiró Madorera Castellana	1.191,04
Ulpiano Valdegrana de la Iglesia	2.599,67	Agustina Gómez Escolano	6.645,77	Rafaela Torres Benítez	1.578,30
Luis Sousa Peco	1.030,35	M.ª de la Concepción Brañas Golpe y José Gómez Sancho. Gregorio Loste Isern	7.366,50	Viuda de A. Rosell Casamitjana	1.463,35
La Hispano Inglesa S. Gutiérrez Répide	1.186,98	C. Mostoles, S. A.	6.412,94	Marcelino de Miguel Alcalde. José Rodolfo Boeta	2.112,56
Eugenio López Quiroga y M.ª de la G. Ballester	2.352,22	José Cueto Sánchez	1.444,05	Alfredo López Alonso	1.652,17
Marie Lohse-Rode	5.924,34	Manue; Enrique de Goyarrola y Aldecoa	1.806,15	Gomendio Ingenieros, S. A.	1.540,24
Adolfo de Zulueta y Echevarría	1.122,29	Daniel García Herdero	5.314,75	Rafael Montañana Ferrer	2.373,35
Fernando Adda Borghero	2.493,71	Santiago Galas Arce	6.774,77	José Coin Ariza	1.964,70
Rosario San José y Maderia. Petra García Torrecilla	1.877,13	Pilar Reyes Ampuero y Victoriano Heras Inchaustegui	1.119,33	José M.ª Zárraga Martín	1.345,10
Rafael Bravo del Rivero	2.575,24	Gregorio Diego Curto	2.054,80	Miguel Micó Martínez	3.810,37
Editorial San Fernando	1.087,73	Alfredo Cañal Barrachina	1.757,15	Teodoro de Arana Larrinaga. Ignacio de Puig y de Palleja. María de la Soledad Vecino Rubio	3.810,37
Antonio Álvarez - Cienfuegos Mera	1.112,96	Aniceto Diana García y María Dolores Sánchez Vidal	1.016,35	Francisco Muñoz Rios y Vicenta Díaz Serpas	1.393,98
Francisca Escribano Aguirre. Adolfo Sixto Hontán	4.621,43	Ramón de Ampuero y del Río. Augusto Pinto Alfonso	1.129,85	M.ª Josefa y Salvadora Martín Rodríguez	7.983,40
Luis Góngora Cavanillas	1.045,85	Luis Lorenzo Salgado	4.725,70	Saguar y López Martín, Sociedad Limitada	5.998,20
Carmen Menta Urquía	3.333,35	Rafael Montañés Serena	1.628,94	Alfonso Ozores Saavedra	2.482,05
Gregorio Sánchez de Rojas Aguado y Lorenza Crespo Carrión	1.343,60	José M.ª Asisado Rameau	1.044,37	Antonio de la Morena y Bellón	7.274,90
María García Rivero	1.134,17	Vicente Escudero Izquierda	2.882,55	Francisco Muñoz Rios y Vicenta Díaz Serpas	1.639,05
Jacinto Guerrero Torres	1.588,55	José M. Martorell y Téllez Girón	1.602,80	Manuel Olalde Arrizabalaga	1.208,05
Eduardo Reginaldo Turner Jackson	1.781,02	Bruno Manuel Aberasturi Ramirez	5.187,52	Micaela y Alvaro de Aramburu Ricardo	2.346,35
José Sobrino González	2.609,13	Clara García Calle	3.718,94	Hermínio Novella Roldán	16.819,20
Fructuoso Muñiz Menéndez	4.188,58	Antonia López Muelas	1.212,90	Daniel Trueba Fernández e Isabel Gómez Cue	1.038,65
José F. Tellechea	1.004,28	Leopoldo Cuétara Lorenzo	2.031,34	Priscila Marion Bron	2.884,59
Eloy Rodríguez Torres	6.138,77	Agustín Santos Ayuso	3.496,90	Construcciones C.I.G.A., S. L. y Maximino Domínguez Iglesias	14.775,85
Tomás Braniff Ricard	3.089,60				
María Escalambre Pradell	1.868,59				

Saldos — Pesetas	Saldos — Pesetas	Saldos — Pesetas			
Francisco del Valle y Carlos Roca y M. ^a Victoria Salorio Suárez	1.508,64	Francisquito de San Pedro de los Arcos	1.893,87	Palma de Mallorca:	
Aurora Abascal Gómez	9.935,85	Oliva Expósito Beltrán	4.476,83	Emilio Felú Llagostera	1.120,32
Giovannina Petri de Urreta	1.224,20	Balbino Fernández Alvarez	2.380,68	M. ^a Luisa Felú Llagostera	1.119,54
Adrián Serrano Muñoz y Bonifacio Villaverde Fernández	1.617,35	Cayetana Fernández Martínez	3.244,19	Peñarroya:	
Cristina E. Kaanishi	4.178,85	Ceferino Fernández López	1.171,89	Angel Vallejo Fernández	1.842,80
Francisco Soler Ballesteros	2.768,45	Maximino Fernández Fernández	1.942,49	Carmen Barquero Ramírez	1.461,49
M. del Rosario Jouve Merchante y Alfonso Merchante Iglesias	6.971,54	María Sara Fernández Cabal	1.171,25	Mariano Aguirre Martínez	1.165,17
Cristina Carande Dunh	4.043,77	Ignacio Flórez López	1.577,07	Francisco Mayrand Broynooche	3.943,15
Emilio Marzal Albarrán	1.821,75	José de la Fuente Fernández	1.832,93	Manuela Sánchez Prats	1.342,19
José Vela Morales	1.149,66	Luis Fuente Fernández	1.183,62	Pinos-Puente:	
Jaime Alcalá - Galiano Chavarrri	3.092,15	Felipe García López	1.425,41	Antonio Ureña Ríos	2.351,14
Anastasia Aranzamendi Barainca y M. ^a Begoña y M. ^a Teresa Abarca	2.503,80	Ramón García Manzano	1.283,99	Ponferrada:	
Exportaciones Españolas	1.522,40	Ramón García Manzano	1.988,73	Francisco Sobrín Ovalle	1.603,86
Dolores Bolaño Romero	2.604,20	Néstor Gómez Sánchez	1.118,23	Juliana Escuredo González	1.314,95
María del Río Urbano	1.196,80	Adolfo, Santiago y Francisco González Buyla	3.830,53	Roa de Duero:	
Elena Blanco Fernández	3.399,16	Angela González	1.598,84	Maximiano de Diego Adrados	1.047,11
Joaquín Vega Sánchez	1.177,55	Dolores González Argüelles	1.134,36	Salamanca:	
Miguel Arcas Robles	1.548,29	Fernando González Valle	2.408,09	M. ^a Isabel García Maldonado	1.120,25
Diego Pareja Núñez	1.437,40	Liga de Inquilinos y Vecinos de Oviedo	1.907,09	Luis Díaz Sánchez	1.085,70
José Valle Campos	1.340,70	Clara López	2.338,82	Antonio Pérez Tabernero	1.097,70
Amelia Salvador Rodríguez	3.278,75	Manuela López Alvarez	2.443,24	J. Manuel Hernández	1.887,91
Amparo García Martínez	13.735,00	María López Menéndez	3.356,15	Quintín de Lacuesta Rodríguez	1.173,22
Ramona Espinaco Díaz	1.762,02	José Llera Villar	1.494,23	Lázaro Sánchez García	2.540,39
Matilde Prieto González	1.102,80	Amada Mariño Bravo	2.224,77	Clara Arruebarrena	1.580,87
Joaquín Rubio García	2.072,90	Eloína Martínez Alonso	1.286,59	Felisa González Ruiz	2.925,84
Daniel Corredor López	1.751,99	Laureano Martínez Rodríguez	3.006,17	José San Millán Fernández	1.080,69
Laureano de Alaiz Martínez de la Vega	6.640,05	Rosario Martínez Aladro	1.091,89	Antonio Bueno García	4.143,15
José Batanero Martín	13.988,12	Valeriano Méndez	1.353,17	José de Arribas Muñoz	1.907,97
Vicenta Urrutia	1.817,04	Diego Menéndez Castro	2.015,60	San Fernando:	
María de Cárdenas Pastor	1.242,23	Manuel Menéndez Martínez	1.183,39	Juan Muriel Palacios	1.211,50
Ingenieros Jubilados	1.203,37	Manuel Menéndez Suárez	2.145,01	Santos Díaz Ciesa	1.298,58
M. ^a Carmen Cologán Ascanio	1.219,55	Vicente Menéndez Rodríguez	2.986,58	Antonio Pérez Herrero	2.522,46
Juan Bosch Martín	2.584,95	Consuelo Montes Fernández	1.299,79	San Sebastián:	
Luis Cordero Rabanado	4.564,50	José Antonio Muñoz Alvarez	1.346,61	Enrique Riu Monso	1.300,87
Germán de Granda Gutiérrez	4.566,38	Fernando Muñoz Eguibar	2.227,64	Felicitísimo Sáenz Martínez	1.098,38
Melilla:		Mutua General Panadera	2.323,42	Fernando Sáenz Martínez	1.098,38
José Vigo Calvo	1.518,98	Amalia Naves Díaz	1.939,05	José María Uribe-Echeverría Azcoaga	3.005,57
Mérida:		José Noriega Alonso	1.823,36	José Manuel Sarasa Ayrooa	3.243,85
Emilio Vaca Cerrato	1.311,56	Enrique, María Luisa y José Luis Pérez-Campoamor Martínez	1.356,39	Luis Miguel Lajo d'Almeida	1.097,39
Murcia:		José Pérez Rodríguez	1.503,80	Jesús M. Adúriz Garmendia	1.097,39
María Valenzuela Pastor	1.086,06	Rita Piquero González	2.091,14	Luis Adúriz Garmendia	1.097,39
Diego Poyato Pérez y Josefa Martín Méndez	1.090,07	Julia Prado Villa y Vicente Prado Villa	3.012,99	Francisco Javier Oyaduy Landa	1.096,41
Navia:		Augusto Prieto Huerta	2.510,75	Santander:	
Amy López	3.905,75	Victoriano Pruneda Solares	4.789,58	Pedro Cuesta Zabalzo	1.488,14
José Sánchez López	3.612,47	Eloy Riera Fernández Solís y Alicia González Fernández	2.542,38	Virgilio Carro González	1.677,80
Orihuela:		Pedro Rivaya Guisasaola	1.172,09	Joaquín Fernández Peral	1.121,43
Braulio Gilabert Salinas	1.371,49	Amalia Rodríguez - Fernández y Prieto-Sinerez	1.410,27	José Vidal Alonso	2.135,83
Oviedo:		Hermenegildo Rodríguez Rodríguez	4.398,81	Rosa M. ^a Vidal Alonso	2.135,83
Pilar Acebal Alonso	3.424,89	Ísabel Caridad Rodríguez Faxas y José Rodríguez Valdés	1.579,96	Marta Lainz Fernández	1.524,82
Angel Alonso Alonso	3.723,88	Juan Rodríguez Olay	3.006,79	Bautista Eguía Balbontín	1.596,44
Cruz Alonso Fernández	1.482,62	Raimundo Rodríguez Colegial	5.158,31	Sevilla:	
Adolfo Alvarez Cuervo	3.722,00	Victoriano Rodríguez Fernández y Carmen Muñoz Secades	1.160,92	Fernando Camiña Suárez	1.104,75
M. ^a Antonia Alvarez Bringas	2.477,91	Arsenio Ruiz Rubiera	1.383,38	M. ^a del Carmen Sánchez Flores	2.357,30
Esperanza Alvarez González	1.793,31	Consuelo Salido Méndez	1.197,51	Enriqueta Cruces Cruces	1.488,45
Federico Alvarez	1.773,84	Ceferina Sampedro	1.315,33	Santiago Perucho González	3.004,35
Ulpiano Alvarez Pérez	2.120,89	Rosario Sánchez Pérez	3.700,12	Amelia Maesso Gimón	1.877,22
Emiliano Anguiano Quijano	1.072,18	Sociedad El Tesoro del Trabajo	2.171,20	J. Maeses y hermano	1.057,04
Juan Aramburu Zuloaga	1.857,53	Manuel Suárez Martínez	5.826,86	Candelaria Jiménez Dasanl	1.455,33
Carmen Berrio Alvarez-Santullano	2.010,58	María Suárez	1.212,90	María Bermejo Carrasco	2.944,11
Francisco Javier Berrio Alvarez-Santullano	1.293,78	Nicasio Suárez García	1.504,45	Mercedes Peinado Crespo	2.340,87
José Luis Berrio Alvarez-Santullano	2.010,58	Tomás Suárez Tamargo	1.624,91	José E. Chavez Chaves	1.105,96
Manuel Bobes Díaz	1.251,03	Manuela de la Torre López	2.837,02	Tomelloso:	
Josefa Cárcaba García	1.815,38	María Valdés Fernández	1.162,85	Antonio Ortuño Madrona	3.011,55
Victoriano Castiñeira Tapia	1.759,00	Clotilde Valentín Morán	2.677,85	Germán Peinado Altable	1.105,70
Ángeles Castaño Santos	5.711,21	Severa Valle Iglesias	1.781,77	Antonio Bellón Menchen	1.029,19
Adelina Castro Ruiz	1.287,22	Misema Valles Conchoso	3.937,46	Valencia:	
Consuelo Castro Ruiz	1.287,22	Arcadio Vázquez Fernández	1.505,53	Juan Martínez Madrid	1.089,10
María Cuesta Cuétara	1.341,58	Francisco Vázquez Cuesta	3.241,53	Dolores Carpintero Picó	1.094,20
Juan Bautista Díaz Cuervo y Celestina Díaz Cuervo	1.459,84	Luisa Vázquez Fernández	3.756,99	Antonio Iglesias Martín	1.253,79
		Urbano Vega Alvarez y Concepción García Fernández	1.392,19	Presentación Alemán Peñalver	2.273,47
		Víctor Villa Bobes	1.251,84		
		Teófilo Zorita	4.232,72		

	Saldos — Pesetas
Valladolid:	
Ramón Martín González	1.860,25
Isabel Alonso Carmona	1.088,89
Felisa Aragón Garrido	1.429,53
Beremunda Corporales López...	2.357,27
Leonisa Díez Romo	1.170,52
Laura de Rojas Velázquez ...	1.729,45

Villaviciosa:	
Nietos de Pedro Valle	1.398,03
Ignacio García Rosales	1.088,76
José Cortina Huerta	2.313,90
Laudino García Moris	1.085,29
Cefirino González Costales ...	1.027,97

Vitoria:	
Francisco López de Aberastu- ri	2.062,14
Esperanza Martínez de Bujo Munigaga	2.358,14
Sabina Altuna Fernández de Arroyabe	3.049,96
José M. ^a Palacios Moraza ...	1.222,99

Zaragoza:	
Juan M. Tonz Gran	1.155,89
Ángeles Castillo Sancho	1.176,11
M. ^a Jesús Meléndez Freire ...	2.141,52
M. ^a Elena Meléndez Freire ...	2.141,22
José M. ^a Lacarra de Miguel...	2.381,49

Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1982 en las oficinas del Banco de Bilbao, que seguidamente citamos:

Barcelona:
Antonio Doménech Masuet, 37.000 pesetas nominales en 3 títulos. Deuda perpetua ext. 4 por 100 1952. Rgdo. 1.668.906.
Jaime Llorch Muntadas, 2.000 pesetas nominales en 4 obligaciones, Fuerzas Hidroeléctricas del Segre 5 por 100 1946. Rgdo. 4.451.458.

Rosa Lloreda Arno, 15.500 pesetas nominales en 31 acciones Telefónica. Rgdo. 233.789.

Trinidad Martínez Pando y M. Luisa Peña Martínez, 75.000 pesetas nominales en 150 cédulas, Banco Hipotecario 4 por 100. Rgdo. 465.729.

Carlos Marx Foch y Edith Marx Foch, 3.000 pesetas nominales en 6 obligaciones. Ayuntamiento de Barcelona 5 por 100 1941. Rgdo. 398.209.

Banco del Comercio-Bilbao:
Félix Goitisoló Mendizábal, 1.500 pesetas nominales en 3 acciones. Naviera Bilbaina, resguardos 200.179 y 219.870.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—Central de Operaciones.—El Director adjunto, Angel Camarero Santamaría.

BANCO HISPANO AMERICANO

Por extravío de los certificados de depósito de las series

BT número 6254, 1.000.000 de pesetas, vencimiento 23 de junio de 1979;

BT número 6525, 1.000.000 de pesetas, vencimiento 23 de junio de 1979;

FT número 2602, 500.000 pesetas, vencimiento 29 de marzo de 1981,

se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos certificados, librándose duplicado de los mismos a los efectos previstos en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969 y quedando este Banco Hispano Americano exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—12.588-C.

EDIFICACIONES FERCA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter de extraor-

dinaria y universal, el día 21 de septiembre del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 9.000.000 de pesetas, con lo que aquél queda fijado en 2.500.000 pesetas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador, Antonio Gimeno Blench 5.509-16. 1.^a 14-10-1981

CLIMA LINCE, S. A. (CLYNX)

Reducción del capital

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de septiembre de 1981, se acordó por unanimidad una reducción efectiva de su capital social mediante restitución de aportaciones. Acuerdo al que se da la presente publicidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 del Decreto de 14 de diciembre de 1956; requisito previo para llevarse a efecto.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcelo Ruiz Briones.—12.347-C. 2.^a 14-10-1981

INMOBILIARIA TAJUÑA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 2 de junio de 1981, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de diecinueve millones trescientos mil (19.300.000) pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 1.000 pesetas por cada acción de los que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 7.700 pesetas cada una.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Administrador estatutario.—12.341-C. 2.^a 14-10-1981

INMOBILIARIA MORATA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de junio de 1981, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones ochocientos trece mil doscientas cincuenta (30.813.250) pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 1.235 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 8.765 pesetas cada una.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Administrador estatutario.—12.340-C. 2.^a 14-10-1981

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio pasado adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiriera, con cargo al capital, un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de veinticinco millones de pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del

capital social, que no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—12.306-C. 2.^a 14-10-1981

DOBINCA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio pasado adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiriera, aplicando a tal efecto beneficios y reservas libres, o con cargo a capital, en la parte que no sea atendida con dichos beneficios y reservas un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de cincuenta millones de pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del capital social, que, en cuanto a las acciones que sean adquiridas con cargo al capital, no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—12.305-C. 2.^a 14-10-1981

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la establecido en sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, a las doce horas del día 31 del presente mes de octubre, en las nuevas instalaciones, Barrio Ichaurre, sin número, de esta villa de Durango, a fin de someter a examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Derogación del Régimen de Sindicación de acciones aprobado por la Junta general extraordinaria de 15 de febrero de 1975, y subsiguiente modificación de los artículos 5, 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad.
2. Solicitar la admisión a cotización en Bolsa de las acciones de esta Sociedad.

Durango, 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.565-C.

WAGNER, S. A.

MADRID 20

General Perón, 27

«Wagner, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su sede social de General Perón, 27, en Madrid, para el día 30 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el orden del día especificado a continuación:

— Aceptación, si procede, de la dimisión de sus cargos presentada por el Consejero don Luis Ignacio Franco Gallego.

— Modificación, si procede, de los Estatutos sociales para el funcionamiento de la Sociedad en modalidad de Administrador único; o nombramiento de nuevo Consejero.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Consejero Delegado.—12.568-C.

ATLANTICA, S. A.

Astilleros de Arosa

VILLAGARCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Atlántica, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, Preguntoiro, sin número, Villajuán, Villagarcía de Arosa, en primera convocatoria; y al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se tratarán asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1979 y 1980 respectivamente; ratificando, si procede, cualquier acuerdo adoptado insuficientemente en tal sentido.
- 2.º Cese de Consejeros y nombramientos para cubrir las vacantes producidas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía, 29 de agosto de 1981.—César de Lombra Pando, Director Gerente.—12.572-C.

PUIGMITJA Y MARTINEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Puigmitja y Martínez, S. A.», a celebrarse en Madrid los próximos días 29 y 30 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en las oficinas de la Sociedad, calle Amparo Usara, número 3, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad a 30 de septiembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.581-C.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**(OBRASCON)**

El Administrador de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas y tenedores de bonos, que se celebrará en Madrid, calle Santa Rita, número 9, el viernes día 30 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia a la Junta, voto y delegación de representación para la misma se regirán por lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas y tenedores de bonos que, a tenor de las citadas prescripciones estatutarias, deseen asistir a la Junta que se convoca deberán presentarse con la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de sus títulos, hasta veinticuatro horas antes de su celebración.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Administrador.—12.580-C.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.**CORELLA (NAVARRA)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta So-

ciudad, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

- 1.º Situación de clientes.
- 2.º Disolución del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
- 3.º Posible aumento de capital.
- 4.º Posible emisión de obligaciones.
- 5.º Política general de futuro.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Corella, 7 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Aguirre.—5.574-5.

PALLARS TURISTICO, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el séptimo piso del edificio señalado con el número 114 de la calle Balmes, de Barcelona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1980-1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981-1982.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 9 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo.—12.574-C.

SLUTEC, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el séptimo piso del edificio señalado con el número 114 de la calle Balmes, de Barcelona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las veintiduas horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1980-1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio citado.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981-1982.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, para el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 9 de octubre de 1981.—El Administrador único.—12.575-C.

HIJOS DE SIMON MAESTRA GARCIA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria****de Junta general extraordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hijos de Simón Maestra García, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 30 de octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en Baza, plaza de San Francisco, número 1, en primera convocatoria, y al día siguiente,

a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Obras a realizar en el local de la estación de autobuses y consecuentes acuerdos a adoptar por la Sociedad en todos los temas relacionados con las mismas y el arrendamiento vigente.

2.º Propuesta de renovación de cargo de Administrador Gerente único y duración del mismo.

3.º Autorización al Administrador Gerente único para que pueda delegar todas o parte de sus funciones en los colaboradores que estime conveniente hasta el límite de tres.

Baza, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador Gerente.—12.552-C.

LA VEGA, AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, plaza Isabel la Católica, número 2. 2.º de fecha, el próximo 30 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980/81, gestión en el mismo del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Granada, 9 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.558-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**(CAMPSA)**

Enajenación vehículos inútiles en factoría y aeropuerto de Barcelona

Detalles y condiciones sobre la misma, en la Delegación Regional Segunda de esta Compañía en Barcelona-7, calle Diputación, 238.

Admisión de ofertas hasta el día 3 de noviembre de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—5.572-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**(CAMPSA)**

Enajenación vehículos inútiles en varios aeropuertos

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, Capitán Haya, número 41, Sección de Información, planta primera, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 31 de octubre de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—5.573-5.

MARROQUINERIA ESPAÑOLA DE EXPORTACION, S. A.**Convocatoria****de Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de «Marroquinería Española de Exportación,

Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, 140 bis, cuarto, primera, de Barcelona, el día 29 de octubre de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 30 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital social.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Cambio de denominación social.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

Barcelona, 8 de octubre de 1981.—«Marruquinería Española de Exportación», el Administrador general, José Luis Guiral Guarga.—12.545-C.

**UNION AGRICOLA AZUCARERA
«NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN»
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 31, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio de esta Sociedad, calle Reyes Católicos, número 51, primero, de esta capital.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1980-81.
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente de 1981-82.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 8 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.559-C.

CEMASCE, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 30 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del día siguiente, en

segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Compañía.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos accionistas como interventores, para su posterior redacción en plazo y forma legales.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja social o los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco español con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

La asistencia a la Junta general será personal. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Asamblea por medio de otra persona, sea o no accionista. La representación se consignará en escrito dirigido al Presidente de la Junta y con carácter especial para esta reunión.

Montcada Reixac, 2 de octubre de 1981. Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Rovira Solé.—12.573-C.

**BARTOLOME GONZALEZ
MARQUEZ, S. A.**

Anuncio de reducción del capital social por la Junta general universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Bartolomé González Márquez, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 20 de agosto de 1981, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 1.995.499,32 pesetas, pasando aquél de la cifra de 38.475.499,32 pesetas a 36.480.000 pesetas mediante el procedimiento de restitución parcial, a partes iguales, de la aportación de cada uno de los señores accionistas, con disminución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la citada Ley.

Algeciras, 22 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González Troyano.—3.644-D.

2.º 14-10-1981

**BETICA DE CREDITOS E
INVERSIONES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en calle Teodosio, número 43, casa 2, bajo

B. de Sevilla, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 17 de noviembre, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos sociales.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Situación económica y contable de la Sociedad.
- 4.º Rendición de cuentas por parte del Administrador Gerente, y acuerdo sobre continuación o cese del mismo en su cargo.

Sevilla, 28 de septiembre de 1981.—La Presidente del Consejo de Administración, Carmen Osborne Marengo.—12.309-C.

**SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS
DE BARCELONA, S. A.**

(SABA)

Amortización de bonos, emisión 1974

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 3 de agosto de 1981, página 17783, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de bonos amortizados, donde dice: «170.481 al 180.490», debe decir: «170.481 al 170.490».

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de octubre de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la última Junta general.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y resolución sobre aplicación de resultados, referidos todos al ejercicio 1980-81.
3. Propuesta sobre ampliación de capital social.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración por disposición estatutaria.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981-82.
6. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 1981.—El Presidente sustituto, José Sánchez Peñate.—El Secretario, Domingo Beco Cabrera.—12.582-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptes
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptes.
España Avión 8.400,00 ptes.
Extranjero 12.000,00 ptes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.